

#### 1.14. RESUMEN INFORMACIÓN PADRES

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA**

1. Identificar y comprender el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Reflexionar sobre las cuestiones teóricas y prácticas del currículo , fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar el diálogo filosófico con argumentos sólidos y racionales
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Conocer las principales teorías y problemas filosóficos a lo largo de la historia
8. determinar las funciones de la filosofía en la actualidad
9. dominar las principales reglas del pensamient lógico

##### **Procedimiento de Calificación**

La nota final de cada trimestre es la resultante de sumar

1. El trabajo diario en clase -intervenciones en clase, por iniciativa propia o cuando la profesora lo demande, realización de las tareas propuesta, asistencia regular, nota de lectura del libro trimestral, nota de ejercicios de control y seguimiento de las distintas unidades- (con valor sobre el total de un 30%)
2. El ejercicio final de trimestre (con valor de 70% sobre el total).
3. El alumno que falte a un examen o control del grupo a). no podrá pedir la repetición del mismo si no tiene por escrito una justificación médica suficiente para su ausencia. En cualquier caso queda a criterio del departamento la estimación o no de su petición.
4. Las faltas ortográficas y errores gramaticales y de razonamiento serán penalizados hasta un máximo de 1'50 puntos.
5. La acumulación de faltas injustificadas (20% en un trimestre) podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, previo aviso al alumnado en general y al absentista en particular, independientemente de que se tomen las medidas habituales en los casos de abandono.

**Los alumnos que suspendan la evaluación del primer o segundo trimestre, podrán realizar una recuperación durante el trimestre siguiente. En junio habrá una recuperación global. Al examen de septiembre se irá con la materia completa a menos que el profesor estime otra cosa.**